



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16	Espacio curricular: Composición e Improvisación Musical I N° según Plan: 27	
Campo de la Formación: Formación Específica	Vigencia del programa: 2023	
Curso: 3° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura - Seminario
Régimen de cursado: Anual	Horas cátedras semanales: 4 hs.	
Correlatividades precedentes: Lenguaje Musical II	Docente a cargo: Prof. Lic. Santiago Silva	

“Cuando llegue la inspiración, que me encuentre trabajando” Pablo Picasso.

FUNDAMENTACIÓN

Dentro del *Campo de la Formación Específica*, el presente espacio curricular se enmarca en el tercer año del *Eje de la Formación en el Lenguaje Musical*, que es un trayecto de materias anuales correlativas que atraviesan los cuatro años de la formación:

1. Lenguaje Musical I
2. Lenguaje Musical II
3. **Composición e Improvisación Musical I**
4. Composición e Improvisación Musical II

Los espacios de 3° y 4° año, son el contexto en el cual se utilizan operativamente las herramientas construidas en los dos primeros años, ofreciéndole al futuro docente la oportunidad de transitar durante dos años consecutivos, una **experiencia sistemática de análisis, composición e improvisación musical**.

Esto implica una profundización en contenidos de *Apreciación Musical, Armonía, Audio-perceptiva, Contrapunto, Instrumentación y Morfología* principalmente, pero sobre todo, la oportunidad de experimentar en primera persona la naturaleza del proceso creativo. De esta manera, los estudiantes aprenden sobre las diferentes etapas que éste conlleva, la importancia de una organización eficiente del trabajo y adquieren una conciencia de las decisiones técnicas y estéticas que se toman, guiados por el docente.

Del trayecto de dos años de *Composición e Improvisación Musical* se desprenden algunas consecuencias profundas y muy valiosas para los futuros graduados:

- Se aprende que una obra musical es un producto detrás del cual hay una sucesión de innumerables decisiones, que implican tiempo de análisis, elaboración, reflexión, corrección, reelaboración, etc. hasta llegar al resultado final.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



- Se desmitifica la supuesta importancia de la “inspiración” en el proceso creativo, poniendo en valor la disciplina de trabajo.
- Se enriquece y potencia su perfil profesional, haciendo sus futuras clases de música más originales y creativas.

OBJETIVOS

Generales

Que los estudiantes logren:

- Enriquecer su universo sonoro con músicas de diversos géneros y estilos, provenientes de distintos contextos históricos, geográficos y culturales.
- Desarrollar la habilidad musical fundamental: la *Audición*, de manera activa, analítica, inteligente y significativa.
- Profundizar su *Alfabetización Musical* gracias al contacto frecuente con la *Lectura* y *Escritura* musical.
- Continuar desarrollando la correspondencia mental, sonora y motriz entre la *Audición*, *Lectura*, *Escritura* y *Ejecución* (vocal e instrumental).
- Utilizar operativamente las herramientas construidas en trabajos de producción propios.

Específicos

Que los estudiantes logren:

- Analizar e identificar correctamente la armonía, en base a la audición de canciones diatónicas de música popular, utilizando *cifrado funcional*.
- Comprender la relación de la melodía / armonía a través del *análisis melódico*.
- Conocer y reconocer los distintos tipos de *sonidos ajenos* que se utilizan en la construcción melódica.
- Crear progresiones armónicas diatónicas con sentido tonal, utilizando funciones pilares y reemplazos.
- Componer melodías diatónicas con sentido musical, organizadas en frases, utilizando sonidos reales y ajenos.
- Ejecutar solfeos entonados con nombres de nota auto-acompañándose con el instrumento armónico básico.

PROGRAMA

UNIDAD I: Armonía

Acordes tríada diatónicos: mayores, menores y disminuidos. Acorde de séptima de dominante (V7). Funciones armónicas: áreas funcionales de tónica (I-III-VI), subdominante (IV-II) y dominante (V-VII-V7). Inversiones. Cifrado americano y funcional. Cadencias: *auténtica* (V-I) y *plagal* (IV-I). Variantes de cadencia *completa* (SD - D - T). Cadencias

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



con resolución *deceptiva: atenuada* (V-VI), *suspensiva* (V-IV) y *rota* (V-X). Semicadencia. Ciclo de quintas diatónico en modo mayor y menor (I-IV-VII-III-VI-II-V-I).

UNIDAD II: Melodía

Análisis melódico. Melodías diatónicas: sonidos reales (del acorde) y *sonidos ajenos o notas extrañas a la armonía*. Las que articulan en tiempo débil (menor grado de disonancia): *nota de paso, bordadura, anticipación, escapatoria o cambiata* (o “nota escapada”, o “nota cambiada”). Las que articulan en tiempo fuerte (mayor disonancia): *apoyatura, retardo*.

Bibliografía Unidades I y II

- Herrera, E. (1995): *Teoría musical y armonía moderna* (Vol. I). Antoni Bosch.
- Nettles, B. (1987): *Armonía 1*. Berklee.
- Piston, W. (1998): *Armonía*. SpanPress.

UNIDAD III: Seminario de Composición (ver Anexo al final)

Seminario de *composición alfabetizada* en el cual, guiados por el docente, los estudiantes utilizan operativamente las herramientas construidas en la composición individual de una obra de música instrumental, de forma reexpositiva (A - B - A') y lenguaje melódico-armónico diatónico. Presentación de la partitura en formato *lead sheet*: un solo pentagrama con la melodía escrita más el cifrado americano correspondiente arriba. Interpretación en vivo grupal: mínimo dos músicos, uno de los cuales debe ser el alumno-compositor.

UNIDAD IV: Solfeo entonado auto-acompañado

Entonación melódica con nombre de nota. No se evalúa la interpretación, sino la precisión: debe sonar lo que está escrito (no una aproximación “orejeada”). Acompañamiento con el *Instrumento Básico* (piano/guitarra) sin elaborar ningún tipo de textura compleja: el objetivo es tocar los acordes correctos en el lugar correcto (respetando su ubicación métrica).

Bibliografía

- Repertorio académico y popular compilado por la cátedra, en formato de partitura tradicional y *lead sheet* (melodía y cifrado). Se organiza en cuatro grupos por “género”: Rock (canciones de los Beatles), *Blues Tradicional*, Jazz (standards) y *Clásico*.

METODOLOGÍA

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



La materia se organiza en dos partes, una por cada cuatrimestre, en las cuales se adoptan dos metodologías distintas. El primer cuatrimestre es una **Asignatura**, donde los nuevos contenidos se abordan desde las siguientes instancias complementarias:

1. **Introducción teórico-expositiva:** el docente enmarca conceptualmente, se establecen relaciones con los saberes previos, se desarrolla la explicación en interacción con los estudiantes y se apoya con bibliografía seleccionada.
2. **Actividades áulicas:** de corta resolución, sobre recortes de los contenidos y corregidas en clase, como guía en el proceso de construcción de los nuevos conocimientos y despejando la mayor cantidad de dudas posible.
3. **Estudio domiciliario:** se recurre a bibliografía específica y los apuntes de clase para profundizar en detalle sobre lo visto en las mismas. En esta instancia se implementan periódicamente actividades domiciliarias y *Trabajos Prácticos*.

El segundo cuatrimestre es un **Seminario** de composición, en el cual los alumnos componen individualmente una obra de música instrumental, en la cual utilizan operativamente los contenidos aprendidos durante la primera parte del año, en un proceso de constante reelaboración bajo la tutoría del docente. Además, una vez aprobada la composición de la obra, cada alumno forma un grupo para su ensayo y e interpretación en el examen final.

EVALUACIÓN

Para los alumnos regulares, la cursada supone instancias de evaluación sistemática *no formal* en base a su participación significativa en clase, la interacción respetuosa con los compañeros y el profesor, más la responsabilidad y compromiso de estudio con la bibliografía.

En cuanto a los dispositivos *formales* de evaluación, éstos se corresponden a distintos objetivos y momentos del trayecto:

- **Trabajos Prácticos:** como contextos para el estudio, la práctica y aprendizaje de los contenidos.
- **Evaluación Parcial:** una sobre las Unidades I y II, con su correspondiente recuperatorio.
- **Composición:** se evalúa el proceso de trabajo y si la obra cumple con los requisitos solicitados en la consigna (ver *Anexo* al final del programa).

Finalmente, los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Presentación en tiempo y forma.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



2. Adecuación y pertinencia de las respuestas, análisis o producciones a las consignas planteadas.
3. Claridad, coherencia y precisión técnica: *conceptual y procedimental*.
4. Grado de profundidad y nivel de musicalidad.

ACREDITACIÓN

Condiciones para regularizar:

- Asistir al 70% de las clases dictadas.
- Aprobar el examen parcial sobre las Unidades I y II con una calificación mínima de 4 (cuatro), en primera instancia o recuperatorio.
- Aprobar el Seminario de Composición (Unidad III).

Para los alumnos regulares, en el examen final se evaluarán solamente las Unidades III y IV, de la siguiente manera:

- Interpretación en vivo de la obra compuesta en el Seminario.
- Solfeo entonado auto-acompañado: cuatro obras. El alumno elegirá de la bibliografía de la Unidad IV un ejemplo de cada repertorio (Rock - Blues tradicional - Clásico - Jazz).

Para los alumnos libres, se evaluarán primero las Unidades I y II de manera escrita:

- Análisis armónico (cifrado funcional y americano), melódico y de sonidos ajenos de una canción de música popular.

En caso de aprobar la evaluación escrita, puede continuar con el examen para los alumnos regulares, pero sobre la obra interpretada también se evaluará la composición de la misma ya que no se acompañó el proceso (si se adecua a los requisitos y si respeta las condiciones de presentación).

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



ANEXO – SEMINARIO DE COMPOSICIÓN

FUNDAMENTACIÓN / OBJETIVOS

Retomando lo expresado en la Fundamentación general del espacio curricular, en el seminario de *composición alfabetizada* del segundo cuatrimestre, los estudiantes tienen la oportunidad de:

- Aprender que una obra musical es un producto detrás del cual hay una sucesión de innumerables decisiones, que implican tiempo de análisis, elaboración, reflexión, corrección, reelaboración, etc. hasta llegar al resultado final.
- Desmitificar la supuesta importancia de la “inspiración” en el proceso creativo, poniendo en valor la disciplina de trabajo.

Para ello, se prevé que cada alumno componga de manera individual una obra de música instrumental, siendo el objetivo de esta experiencia aplicar operativamente las herramientas del lenguaje musical aprendidas en las primeras dos Unidades (que también incluyen los contenidos previos de *Lenguaje Musical I y II*), demostrando *conciencia* de lo que se está haciendo, a través de la manipulación de los materiales y procedimientos.

METODOLOGÍA

Cada estudiante elaborará de manera escrita los materiales melódicos sobre progresiones armónicas tonales previamente construidas. Antes de empezar, deberá tener en cuenta estas dos premisas:

- **No componer *para ni desde el instrumento***: la instrumentación final de la obra tendrá que ver con decisiones estéticas, tímbricas y prácticas. De acuerdo a las características del material musical compuesto por el alumno y las posibilidades de conseguir músicos que toquen diversos instrumentos, se consensuará con el docente la instrumentación final.
- **No componer en estilo**: el género musical que adoptará finalmente la obra será una consecuencia de los materiales musicales elaborados por el alumno, y también será consensuado con el profesor.

De esta manera, se evita condicionar *a priori* las potencialidades que los propios materiales musicales puedan llegar a tener. También se aprende a analizar la propia música con cierta objetividad.

REQUISITOS DE LA OBRA

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



La obra debe tener las siguientes características musicales:

- Melodía: diatónica, con la utilización de distintos tipos de *sonidos ajenos*. Debe estar organizada en *Frases*.
- Armonía: se utilizarán las tríadas diatónicas de la tonalidad principal elegida, salvo el acorde de dominante que se podrá utilizarse como tetrada con séptima. Se utilizarán *inversiones* con criterio (*melodización* del bajo, pedal). El *ritmo armónico* no debe ser regular durante toda la obra: en algún momento debe variarse.
- Forma: la estructura debe ser **A - B - A'**, es decir debe plantear una *Exposición* (con repetición), luego ir a una parte de contraste (debe tener elementos armónicos y melódicos distintos), para finalmente *Reexponer* la primera sección pero no de manera textual (debe tener alguna variación melódica y/o armónica). Además deben haber secciones complementarias (*Introducción, Interludio/s, Coda*), que conecten las partes principales y aporten duración y equilibrio formal.
- Textura: debe predominar la *homofonía*, o melodía con acompañamiento.
- Instrumentación: libre (ver *Metodología*), pero deberá ser para un *conjunto*, es decir que mínimo deberán ser dos instrumentistas.
- Duración: aproximadamente 2'. Por ejemplo, si tiene compás de 4/4 a negra 60, debería tener al menos 30 compases. Tener en cuenta las repeticiones (una frase de 8 compases con repetición son 16 compases).

CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

La partitura se escribirá en formato *lead sheet*: un solo pentagrama con la melodía más el cifrado americano correspondiente arriba (no se indicará la instrumentación, ni se escribirá el acompañamiento). Llevar dos juegos para la mesa examinadora al Examen Final.

La interpretación en vivo será grupal, tendrá como *mínimo* dos músicos, uno de los cuales obligatoriamente debe ser el estudiante-compositor.

Finalmente, al momento de la interpretación grupal en el examen final, es responsabilidad del alumno que haya una correspondencia entre la ejecución y lo que está escrito. Para esto deberá trabajar con sus músicos-colaboradores, gestionando y liderando los ensayos con el conocimiento profundo de su propia obra.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que determinarán la aprobación o no del seminario, son los siguientes:

Lo primero que se evaluará clase a clase es la responsabilidad respecto de los tiempos del proceso de elaboración, análisis, corrección y reelaboración continua. El rol del docente es acompañar al alumno en dicho proceso, en este caso como un “compositor con mayor experiencia”, puesto que de lo que se trata este seminario es de construir herramientas útiles en el proceso creativo musical. En consecuencia, **no se aceptarán obras que se presenten ya “terminadas”, ni obras que se presenten a último momento, sin tiempo para la corrección y reelaboración.**

Si se cumple con ese mínimo de responsabilidad con el proceso creativo, se evaluará:

- Adecuación de las características musicales de la obra a los requisitos.
- Adecuación a las condiciones de presentación, tanto en la escritura como en la interpretación.

Además, si la obra cumple con los puntos anteriores, se tendrán en cuenta en el resultado musical final:

- Grado de elaboración (instrumentación, arreglos no escritos)
- Claridad (o dudas) de todos los integrantes (ensayos).
- Musicalidad en la concertación grupal.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA

RECTORÍA